SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 01810 DE 2018

)

21 DIC 2018

(

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL SECRETARIO GENERAL

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la resolución 1773 del 10 de noviembre de 2008.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de acuerdo con las necesidades del servicio y los planes y programas de la entidad, es necesario efectuar un nombramiento con carácter provisional, mientras el titular desempeña otro empleo por encargo.

SEGUNDO: Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 11, numeral 11.2 y 12 del Decreto Ley 775 de 2005, en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las Superintendencias, es procedente efectuar encargos y nombramientos provisionales para la provisión de empleos vacantes, mientras dura dicha vacancia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional a DIANA DEL PILAR GUZMÁN FOSCA identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.019.002.603, en el empleo de Auxiliar Administrativo 4044-09 de la Planta Global de la Superintendencia Financiera de Colombia, mientras LUZ ESMERALDA RAMÍREZ RAMOS desempeña otro empleo por encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DIANA DEL PILAR GUZMÁN FOSCA desempeñará sus funciones en la Dirección Legal de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

ARTÍCULO TERCERO:

La presente novedad genera erogación.

ARTÍCULO CUARTO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su

expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los

21 DIC 2018

EL SECRETARIO GENERAL,

MÓNICA ANDRADE VALENCIA

A

Revisó: Patricia Caiza Rosero Proyectó: Ana María Torres Ochoa and the second of the second o